

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE RECURSOS HUMANOS

2024/1131 *Resolución número 986 de 14/03/2024 por la que se aprueba iniciar el proceso de actualización de las Bolsas de Trabajo de Diputación Provincial de Jaén.*

Anuncio

Por Resolución núm. 986, de fecha 14/03/2024, se aprueba iniciar el proceso de actualización de las Bolsas de Trabajo de la Diputación Provincial de Jaén y sus Organismos Autónomos, estableciéndose un plazo de presentación de solicitudes entre los días 22 de marzo y 15 de abril de 2024 (ambos inclusive). Las personas integrantes de las diferentes bolsas de trabajo con derecho a actualización deberán obligatoriamente presentar sus solicitudes de forma electrónica a través del formulario "Actualización de méritos" que figura en la Categoría Recursos Humanos de la Sede Electrónica de la Diputación Provincial de Jaén.

La Resolución se encuentra expuesta, hasta el día 15 de abril de 2024, en el Tablón de Edictos de la Diputación Provincial de Jaén y se le ha dado publicidad de la misma a través de la página Web de la Diputación Provincial de Jaén.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas interesadas.

Jaén, 15 de marzo de 2024.- La Diputada de Recursos Humanos, PILAR PARRA RUIZ.